

MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, SL **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

La administradora única de **MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, SL** (en adelante, la “Sociedad”), convoca a los Sres. Socios de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valencia, Porta del Mar núm. 6, 3ª Planta, el próximo día **26 de junio de 2019**, a las **11:00 horas**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General de Socios y del nombramiento de los cargos de Secretario y Presidente de la reunión.
- SEGUNDO.-** Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- TERCERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- CUARTO.-** Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- QUINTO.-** Comunicación respecto a la intención de un socio de dejar de ostentar participaciones de clase “B” de la Sociedad. Examen posibilidades y adopción, en su caso, o bien de un acuerdo de Reducción de capital con devolución de aportaciones, o bien de una Reducción de capital mediante adquisición de participaciones propias para su amortización. Modificación en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales una vez ejecutada, en su caso, la reducción de capital.
- SEXTO.-** Modificación del contrato de prestación de servicios formalizado con la Administradora Única de la Sociedad.
- SÉPTIMO.-** Dispensa, si procede, de la Administradora Única de la Sociedad respecto de la obligación incluida en el artículo 229 1.f) de la vigente Ley de Sociedades de Capital.
- OCTAVO.-** Delegación de facultades de protocolización.
- NOVENO.-** Ruegos y preguntas.
- DÉCIMO.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la recepción de la presente convocatoria, los Sres. Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, a día 10 de junio de 2019

LA ADMINISTRADORA ÚNICA
D^a **MARÍA CAMPOS CALLAO**